

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

9 / 7 / 2024

2024



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

MARIA DEL ROSARIO MOSQUEDA PLASCENCIA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

JUAN PABLO GUARDIOLA S/N EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA

GIRO

ABARROTES

LICENCIA:

REFERENDO

CONCEPTO:
ABARROTES

CLAVE:

IMPORTE:

FORMA

HORARIO

7:00 A.M. A 22:30 HRS.

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PAGADO
09 JUL 2024
HACIENDA PUBLICA

70.00

SUB-TOTAL 70.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$ 70.00

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE TASA AL LO SOLICITE.

ESTA LICENCIA DE VALIDEZ OBLIGATORIA DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SER NOTARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. OPORTUNAMENTE SE TASA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTE RECIBO ES INTRANSFERIBLE. SIENDO SU OBLIGACIÓN A LA OFICINA QUE LA EMITE EN CASO DE CLAMOR O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE TASA PARA SU CANCELACIÓN O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUERTO O VERGUELO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
EN ALGUNOS O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE TASA REGRESOR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
SIN LACCIÓN NO CONDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES OPORTUNOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CLASULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, DEL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA DICTE MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1065

ORIGINAL